

BOLETA.—COTIZACION OFICIAL DEL 4 DE NOVIEMBRE

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR Al contado.	CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Des-embolsado. 0/0	CAMBIOS DE HOY
FECHAS	0/0		0/0	FECHAS	0/0	FECHAS				
2-11-918	98,85	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	78,00	2-11-918	488,00	Banco de España.....	500		487,00	
2-11-918	99,45	» E, de 25.000 » »	75,50, 75, 50, 65 y 65	2-11-918	29,00	Compañía Arrend. ^a de Tabacos..	500		295,00	
2-11-918	99,45	» D, de 12.500 » »	75,50, 75, 50 y 65	31-10-918	242,00	Banco Hipotecario de España..	500	50		
2-11-918	99,45	» C, de 5.000 » »	75,50 y 40	16-9-918	94,00	Banco de Castilla.....	250			
2-11-918	99,45	» B, de 2.500 » »	75,50	26-1-918	240,00	Banco Hispano-Americano.....	500	50		
2-11-918	99,45	» A, de 500 » »	75,50, 65 y 50	31-10-918	256,00	Banco Español de Crédito.....	250		126,00	
2-11-918	99,45	» H, de 200 » »	70,00	2-11-918	203,00	Unión Española de Explosivos..	100			
2-11-918	99,45	» G, de 100 » »	70,00	2-11-918	203,00	Socied. Gral. Azu- y Prefrentes.	500		93,25	
26-10-918	78,25	En diferentes series.....	70,50	29-10-918	40,50	carerra España.. y Ordinarias..	500			
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR (Estampillado.)		17-10-918	66,50	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
		Serie F, de 25.000 pesetas nominales...	8,00, 19,10 y 20	17-10-918	137,00	La Papelera Española.....	500			
2-11-918	89,50	» E, de 12.000 » »	85,25	16-10-918	223,00	Unión Alcoholar Española.....	500			
	89,50	» D, de 6.000 » »	89,30	2-11-918	22,00	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad..	100			
	89,50	» C, de 4.000 » »	89,20	2-11-918	283,00	Mediodía de Madrid.....	500		376 pts. ao.	
	89,50	» B, de 2.000 » »	89,25	2-11-918	350,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475			
31-10-918	89,50	» A, de 1.000 » »	89,20	2-11-918	353,00	Idem Norte de España.....	475		315 y 356	
31-10-918	89,50	» H, de 200 » »				R. ^a Español del Río de la Plata.				
31-10-918	89,50	» G, de 100 » »								
		En diferentes series.....	89,20							
		4 POR 100 AMORTIZABLE		2-11-918	98,40	Cédulas del Banco Hipotecario..	500		98,40	
26-10-918	88,75	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...		2-11-918	166,00	Cédulas del Banco Hipotecario..	500		106,00	
17-10-918	88,00	» D, de 12.500 » »		2-11-918	54,00	Sociedad Gral. Azuc. ^a España..	500	4	52,75	
30-10-918	89,00	» C, de 5.000 » »		19-9-918	65,00	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad..	500			
25-10-918	88,75	» B, de 2.500 » »		20-9-918	80,00	Mediodía de Madrid.....	500			
30-10-918	89,00	» A, de 500 » »		21-10-918	61,25	P. C. M. Z. A., Valla-	500	5		
21-10-918	88,00	En diferentes series.....		18-10-918	83,50	dolid a Ariza.....	500	4 1/2		
		5 POR 100 AMORTIZABLE		31-10-918	81,75	» B.	500	4		
2-11-918	6,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	96,80 y 60	25-10-918	56,00	» O.	500			
31-10-918	7,00	» B, de 25.000 » »		2-11-918	62,50	Idem Norte de España.	500	3		
31-10-918	97,00	» D, de 12.500 » »	96,85	14-10-918	82,50	na. Emisión 17 Ene-	500	3		
2-11-918	97,00	» C, de 5.000 » »		12-9-918	60,00	ro 1905.....	500	3		
2-11-918	97,00	» B, de 2.500 » »	96,76	31-10-918	61,50		500	3		
2-11-918	97,00	» A, de 500 » »	97,40			Anuntamiento de Madrid.				
31-10-918	97,25	En diferentes series.....		30-10-918	76,00	Obligaciones.....			94,00	
		OBLIGACIONES DEL TESORO		29-10-918	93,75	Idem por resultas.....	500			
		Serie A, de 500 pesetas al 4,50 por 100.		30-10-918	96,60	Idem para pago de expropiacio-	500			
2-11-918	102,50	» B, de 5.000 » » al 4,50 por 100.	102,50			nes en el interior.....	500			
	102,50	» A, de 500 » » al 4,75 por 100.	102,50	31-10-918	95,25	Cédulas para Idem de Id. en el	500			
		» B, de 5.000 » » al 4,75 por 100.	102,50			ensanche.....	500			

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	544,000
Idem fin corriente.....	
Idem fin próximo.....	
4 por 100 amortizable.....	
5 por 100 amortizable.....	176,530
Acciones del Banco de España.....	3,090
Idem del Banco Hipotecario.....	
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	5,000
Azucareras.—Preferentes.....	25,000
Idem.—Ordinarias.....	
Cédulas del Banco Hipotecario.....	327,500

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

Paris, á la vista, cheque.....	725,000
Cambio medio.....	90,720
Billetes.....	
Cambio medio.....	

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista, cheque.....	18,600
Cambio medio.....	25,625
Oro.....	
Londres, á la vista, orden de entrega.....	

Precios de Madrid. — N.º 909. 5 Noviembre 1918.

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

Observaciones del día 3 de Noviembre de 1918.

Parque del Retiro (Altitud 667ms).

Hora.	Barómetro reducido a 0 m.	Temperatura en Gr.	Humedad relativa %	VIENTO		Lluvia ó nieve en mm.	Estado del Cielo.	NOTAS	
				Dirección.	Fuerza de 3 ó 4.				
0h	694	8	10,8	94	SSW...	1=Ventolina...	0,6	Casi cubierto.	Temperatura máxima á la sombra..... 11,4
4	694	6	8,2	95	WSW...	1=Idem.....	2,1	Cubierto.	Idem mínima á la idem..... 6,0
8	696	2	7,0	91	Calma...	0=Calma.....	>	Idem.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 22,1
12	696	9	10,4	90	E.....	1=Ventolina...	>	Casi cubierto.	Idem mínima junto al suelo..... 4,9
16	697	1	10,6	69	NE.....	0=Calma.....	>	Idem.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas..... 156
20	699	3	7,8	78	NE.....	1=Ventolina...	>	Despejado.	

SUBASTAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telégrafos.

Debiendo procederse á la celebración de subasta, para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje de cuatro ruedas, entre la estación de Unquera y la oficina del Ramo, en Potes, con dos expediciones redondas diarias (36 kilómetros), bajo el tipo máximo de 6.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Dirección General de Correos y Administraciones de Oviedo, Santander y Potes, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 6 de Diciembre próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Correos, el día 11 del indicado mes, á las once horas.

Madrid, 30 de Octubre de 1918.—El Director general, Arrillaga.

Modelo de proposición.

D. ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde ... á ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición acompaño á ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1033

Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje de cuatro ruedas, entre las oficinas de Castro-Urdiales y El Puente (Valle de Guriezo) (16 kilómetros), bajo el tipo máximo de 425 pesetas anuales y demás con-

diciones del pliego que está de manifiesto en las Administraciones de Santander y Castro-Urdiales, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 6 de Diciembre próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la principal de Santander, el día 11 del indicado mes, á las once horas.

Madrid, 30 de Octubre de 1918.—El Director general, Arrillaga.

Modelo de proposición.

D. ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde ... á ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición, acompaño á ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1032

Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje y automóvil, entre la oficina del Ramo, de Alcañiz y su estación férrea, bajo el tipo máximo de 2.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en las oficinas de Correos de Teruel y de Alcañiz, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 11 del Diciembre próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la citada Admi-

nistración de Teruel, el día 16 del próximo Diciembre, á las once horas.

Madrid, 30 de Octubre de 1918.—El Director general, Arrillaga.

Modelo de proposición.

D. ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde ... á ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición acompaño á ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1031

Alcaldía Constitucional de Ocaña (Toledo).

En el pliego de condiciones para la subasta del alumbrado público eléctrico y abastecimiento de agua potable á esta población, que ha de servir de base para la subasta respectiva, se observa que por equivocación se han consignado en la base 12 la cantidad de 5.000 pesetas anuales por ambos servicios, siendo la de 11.000 pesetas.

Ocaña, 3 de Noviembre de 1918.—Eduardo Rodríguez.

S—1029

Tercera Inspección Regional de Montes.

DISTRITO FORESTAL DE HUESCA

El día 18 de Noviembre próximo, á las once, tendrá lugar, doble y simultáneamente, en la Alcaldía de Bataya y oficinas del Distrito forestal, la primera subasta para la venta pública de 5.291 pinos incendiados del monte número 2 del Catálogo, perteneciente al Estado, denominado San Juan de la Peña, que cubican un volumen de 1.445.446 metros cúbicos, bajo el tipo de 28.908,90 pesetas, señalando un período de ciento ochenta días para la corta y labra, y de otros ciento ochenta para la extracción y limpia.

Las condiciones que regirán en dicho acto y realización del aprovechamiento, en su caso, serán las publicadas en el pliego número 1; del Boletín Oficial extraordinario de la provincia, de fecha 27 de Agosto del año último.

Madrid, 28 de Octubre de 1918.—El Inspector general, Tomás Grilo.

S—1040

ADMINISTRACION PROVINCIAL**Delegación Regia de Primera enseñanza de Barcelona.**

Habiéndose procedido al anuncio de la Escuela nacional de niñas de la calle Borrell, 123, de esta ciudad, vacante por defunción de D.^a Francisca Iglesias, que corresponde al turno de ascenso por oposición restringida, se hace público para que llegue á conocimiento de las aspirantes, que á tenor de lo preceptuado en el artículo 61 del Estatuto general del Magisterio de Primera enseñanza dicha vacante ha de ser anunciada á concursillo, y á cuyas resultas tan sólo tendrán aquéllas derecho á optar.

Barcelona, 29 de Octubre de 1918.—El Delegado Regio, Mariano Batlles.

P—6561

Delegación de Hacienda de la provincia de Murcia.

Ordenado por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas la formación de expediente de extravío del resguardo nominativo de Ultramar, número 150.971, de 111 pesetas, á favor de D. Cándido Navarro Jódar, y factura número 485, se ha dispuesto la publicación del presente en este periódico oficial, interesando, si por alguien hubiera sido hallado, su presentación en esta oficina, en término de treinta días, y, transcurrido este plazo, de no parecer, se procederá en forma debida para su anulación y expedición por quien corresponda del pertinente duplicado.

Murcia, 21 de Octubre de 1918.

P—6428

Recaudación de Contribuciones de la zona Jijona.**Contribución urbana.—Cuarto trimestre de 1917.**

En cumplimiento de providencia dictada por esta oficina notificada en debida forma á Andrés Jover Sanjuán, quedan embargados para el cobro del importe de su débito, por el concepto y período que antes se expresan, los frutos de las fincas siguientes:

Una suerte de tierra seca plantada de viña y almendros, comprensiva de un jornal y seis horas de arar, equivalentes á 76 áreas 86 centiáreas, en término de Ibi, partida de Campos; lindante: por Norte y Este, Azagador; Sur, otras tierras de D. Salvador Verdú Bastant, y Oeste, herederos de D. Andrés Jover Sanjuán.

Un trozo de tierra seca plantada de viña, comprensiva de ocho horas de arar, ó sean 38 áreas 49 centiáreas, en término de Ibi, partida de Campos; lindante: por Norte, Barranco de las Zorras; Sur y Oeste, tierras de D. Vicente Peiró León, y Este, tierras de la herencia de D. Andrés Jover Sanjuán.

Un trozo de tierra seca plantada de viña y almendros, comprensiva de un jornal de arar, ó sean 48 áreas cuatro centiáreas, en término de Ibi, partida de Campos; lindante: por Norte Juan Amorós Pina; Sur, Francisco Guillén, Este, senda, y Oeste, Azagador.

El alquiler de una casa-habitación de tres pisos, que mide cuatro metros 74 centímetros de fachada, por siete metros 50 centímetros de latitud, situada en Ibi, calle San Juan, número 14; linda: por derecha entrando, con otra de Francisco

Gil; izquierda, Antonio Ferri, y espalda, calle del Matador.

Un trozo de tierra seca plantada de viña, comprensiva de cinco horas de arar, equivalentes á 24 áreas dos centiáreas, sita en este término de Ibi, partida de Campos; linda: por Norte y Oeste, tierras de Antonio Bernabé y herederos de don Andrés Jover Sanjuán, senda en medio; Sur, las de D.^a Francisca Balaguer Juan, y Este, herederos de D. Francisco de Paula Servent.

Un trozo de tierra seca, compuesta de un jornal y tres horas de arar equivalentes á 62 áreas 46 centiáreas, plantada de viña y almendros, en término de Ibi, partida de Campos; lindante: por Norte, las de D. José Jover Jover; Este, Azagador; Sur, las de D. Salvador Verdú Bastant, y Oeste, de D. José Jover Jover.

Y lo comunico al deudor para su conocimiento.

Ibi á 18 de Octubre de 1918.—El Agente ejecutivo, José Alberts. P—6446

Agencia ejecutiva de la zona de Moguer.**Contribución urbana.—Año de 1913 al segundo trimestre de 1918.**

D. Agustín Sampedro y Benítez, Agente ejecutivo de dicha zona, para hacer efectivos débitos por la vía de apremio á favor de la Hacienda pública.

Hago saber: Que en el expediente de apremio y ejecución que se sigue contra el deudor D. Gregorio Jiménez y Jiménez, se ha dictado la siguiente

«Providencia.—No habiendo satisfecho D. Gregorio Jiménez y Jiménez, en el plazo que al efecto se le concedió, sus descubiertos para con la Hacienda pública, más los recargos de primero y segundo grado, costas y gastos, procédase á la traba de bienes inmuebles, y expídanse por triplicados los mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido, para la anotación preventiva de embargo de las expresadas fincas que han sido designadas al efecto.»

Una casa de la calle del Sol, hoy Rábita, número 4 de gobierno, que linda: por la derecha, entrando, con la número 2, propia de los hijos de D. Manuel Lobo; por la izquierda, con la número 6, que lo es de los herederos de D. Juan Lozano; por el costado derecho interior, con casas que tienen en la plaza D.^a Ana y D. Manuel Flores, números 3 y 4, y con otras de Nicolás de la Puente, número 5, y por el fondo, con casas número 1 de la calle San Francisco, de D. Tomás Rodríguez; tiene de frente nueve metros y 45 centímetros, y de fondo, 22 metros cinco centímetros, comprendiendo en ellos patio y corral.

Otra casa sita en la calle Flórez, de esta ciudad, marcada con el número 9 de gobierno, que linda: por la derecha, entrando, con casa de Dolores Hinestrosa Domínguez; izquierda, con la de D.^a Victoria Jiménez Mantecón, y espalda, con casa de la mencionada D.^a Victoria Jiménez Mantecón; tiene de frente 12 metros, por 20 de fondo, aproximadamente; con un líquido imponible de 360 pesetas y 112 y 50, respectivamente, las fincas expresadas.

Y no teniendo nombrada persona alguna que le represente, en cumplimiento al artículo 142 de la Instrucción, caso 3.^o, acuérdese se inserte la presente en la GACETA DE MADRID, para que pueda llegar á conocimiento del mismo ó sus causahabientes, por ser de ignorado domicilio.

Moguer, 17 de Septiembre de 1918.—El Agente ejecutivo, Agustín Sampedro. P—6437

ADMINISTRACION MUNICIPAL**Alcaldía Constitucional de Sevilla.**

El Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 11 del mes que rige, se sirvió acordar la provisión, mediante concurso de méritos y conforme al Reglamento del Cuerpo Benéfico Sanitario Municipal, de una plaza de Matrona titular, dotada con el haber anual de 750 pesetas, que resulta vacante.

Las Profesoras que aspiren á la misma presentarán en el Registro General de la Secretaría municipal, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente á aquel en que aparezca inserto este anuncio en la GACETA DE MADRID, las instancias correspondientes, acompañadas del respectivo título profesional y de los documentos justificativos de méritos que considere oportunos.

Sevilla, 19 de Octubre de 1918.—Francisco de las Barras. P—6449

El Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 11 del mes que rige, se sirvió acordar la provisión, mediante concurso de méritos y conforme al Reglamento del Cuerpo Benéfico Sanitario Municipal, de una plaza de Practicante Titular Supernumerario, dotada con el haber anual de 1.000 pesetas, que resulta vacante.

Los aspirantes á la misma presentarán en el Registro General de la Secretaría municipal, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente á aquel en que aparezca inserto este anuncio en la GACETA DE MADRID, las instancias correspondientes, acompañadas del respectivo título profesional y de los documentos justificativos de méritos que considere oportunos.

Sevilla, 19 de Octubre de 1918.—Francisco de las Barras. M—6450

ACTOS OFICIALES**Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.**

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 25 de Noviembre de 1918, á las diez de la mañana, se verifique el sorteo de las 1.636 Obligaciones especiales de Huesca á Francia, por Canfranc, Soto de Rey á Ciaño, Santa Ana y Villabona á Avilés y San Juan de Nieva, que deben amortizarse, y cuyo reembolso pertenece al vencimiento de 1.^o de Febrero de 1919.

Lo que se hace saber para conocimiento de los poseedores de esta clase de títulos por si desean concurrir al acto del sorteo, que será público y tendrá lugar en esta Corte el día señalado, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, 17.

Madrid, 2 de Noviembre de 1918.—El Secretario del Consejo, Ventura González. X—2245

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 15 de Diciembre de 1918, á las once de la mañana, se verifique el sorteo de 88 Obligaciones de interés fijo de la línea de Valencia á Utiel, que deben amortizarse,

correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero de 1919.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Obligacionistas que quieran concurrir al sorteo, que será público y tendrá lugar en esta Corte, en las oficinas

del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, número 17.

Madrid, 2 de Noviembre de 1918.—El Secretario del Consejo, Ventura González. X—2246

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CONTABILIDAD GENERAL

Situación en 31 de Octubre de 1918.

ACTIVO	30 de Septre. 1918.	31 Octubre 1918.
Accionistas.....	25.000.000,00	25.000.000,00
Caja y Banco de España.....	13.215.465,65	1.972.254,57
Cartera de efectos.....	577.602,04	500.283,65
Cartera de valores.....	23.667.072,88	22.713.736,58
Préstamos sobre valores y dobles.....	9.118.756,25	17.787.668,75
Créditos sobre valores.....	3.044.589,37	3.052.902,11
Cuentas corrientes.....	174.580,59	1.078.934,03
Inmueble de la Sociedad.....	2.541.633,19	2.541.633,19
Mobiliario y material.....	10.000,00	1.000,00
Préstamos hipotecarios á largo plazo.....	280.707.202,23	284.640.970,17
Préstamos á corto plazo para construcción.....	3.182.500,00	3.700.500,00
Idem á Corporaciones y con cuenta corriente.....	6.35.024,37	598.024,37
Semestres á cobrar de préstamos hipotecarios.....	3.691.812,86	3.050.266,36
Intereses devengados y no vencidos de los préstamos.....	3.833.509,25	5.207.190,73
Fincas adjudicadas al Banco.....	501.933,34	501.454,03
Compradores de fincas del Banco.....	1.058.285,84	1.048.942,34
Varios.....	2.372.503,23	2.843.942,71
<i>Gastos generales.</i>		
Ejercicio de.....	487.351,45	543.509,65
Ejercicio de 1918.....	328.886.125,54	339.937.825,54
Valores en depósito.....		
TOTAL PESETAS.....	702.019.609,87	716.895.096,87
PASIVO		
Capital social.....	50.000.000,00	50.000.000,00
Reserva obligatoria.....	5.500.135,45	5.500.135,45
Reserva especial.....		
Cuentas corrientes.....	12.223.235,99	12.325.157,80
Cédulas hipotecarias.....	280.702.248,33	283.702.238,33
Intereses y amortización por pagar.....	1.830.501,25	1.225.401,25
Intereses corridos y no vencidos de las cédulas hipotecarias.....	4.151.273,32	1.430.403,33
Pagos diferidos de préstamos hipotecarios.....	7.672.863,97	7.832.563,80
Préstamos diferidos.....	921.709,33	1.182.576,78
Semestres anticipados de préstamos hipotecarios.....	37.273,33	37.004,27
Varios.....	6.003.641,33	9.055.450,70
<i>Ganancias y Pérdidas.</i>		
Remanente de años anteriores.....	601.943,47	601.943,47
Ejercicio de.....		
Ejercicio de 1918.....	3.448.603,50	3.904.546,15
Acreedores por valores en depósito.....	328.886.125,54	339.937.825,54
TOTAL PESETAS.....	702.019.609,87	716.895.096,87

Intereses de préstamos sobre valores.

Con garantía de cédulas hipotecarias, 3,60 por 100.—Con garantía de valores públicos, 3,75 por 100.—Con garantía de valores industriales, 4,25 por 100.

Intereses de las cuentas de crédito hasta 100.000 pesetas.

Los mismos que en los préstamos sobre valores.

Intereses de las cuentas corrientes, 1 por 100 á la vista hasta 250.000 pesetas.

S. E. á O.—Madrid, 31 de Octubre de 1918.—El Jefe de la Contabilidad general Julio Labarda.—V.º E.º.—F. de la Iglesia. X—2248

Alcaldía Constitucional de Los Navalmorales.

Provista una sola de las dos plazas de Médicos titulares vacantes en esta villa, se abre un nuevo concurso por veinte días, que terminarán el 21 de Noviembre próximo, dentro de cuyo plazo pueden

dirigir al que suscribe sus solicitudes los aspirantes á la plaza que ha de proveerse, la cual está dotada con 1.500 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, y sujeta al descuento que el Gobierno tiene establecido ó al que en lo sucesivo estableciera.

Las condiciones para el contrato están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento de las cuales pueden extraerse cuantos lo estimen conveniente.

Los Navalmorales (Toledo), 30 de Octubre de 1918.—El Alcalde, Francisco Muñoz de la Torre. X—2244

Monte de Piedad y Caja de Ahorro.

Solicitado duplicado de la libreta de imposición número 109.909, á nombre de D. Clemente de Pablo Sanz, se anuncia será expedido, anulándose la libreta primitiva, si en el plazo de quince días, desde esta inserción, no hay reclamación en contrario.

Madrid, 2 de Noviembre de 1918.—El Jefe de la Caja, Enrique Marzo. X—2241

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SEÑORES ACCIONISTAS

El Consejo de Administración, según lo prevenido en el artículo 32 de los Estatutos, ha acordado convocar á los señores Accionistas para celebrar Junta general ordinaria, con el objeto de dar cuenta del 35 ejercicio social correspondiente al año 1917.

El acto se efectuará el día 20 del próximo Noviembre, á las once de la mañana, en el domicilio social, rambía de Estudios, número 1, principal.

Según lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, la Junta se constituirá y celebrará sesión con plena validez legal, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas.

Con arreglo á lo prescrito en el artículo 35 de los mismos, para tener derecho de asistencia á la Junta se necesita depositar 50 ó más acciones en las Cajas de la Sociedad. Los Accionistas que no posean individualmente 50 acciones, podrán reunirse y confiar la representación englobada de éstas, 50 á lo menos, á uno de entre ellos.

El derecho de asistencia podrá delegarse en otro señor Accionista.

Los depósitos se efectuarán en Barcelona, en el domicilio social; en Madrid, en el Banco Español de Crédito, paseo de Recoletos, número 17, y en París, en la Banque Espagnole de Crédit, 69, rue de la Victoire, admitiéndose en Barcelona hasta las cinco de la tarde del día 19 y en Madrid y París hasta las tres de la tarde de los días 16 y 14, respectivamente.

En los referidos centros se facilitarán ejemplares de poderes y se expedirán á los depositantes los resguardos y papeletas de entrada.

Lo que por acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona, 1.º de Noviembre de 1918.—El Secretario interino, Antonio Fernández de Castro. X—2247

PARTICULAR

BANCO DEL MAR

San Zacarías y Santa Isabel, padres de Bautista.

MADRID.—Est. tip. "Sucesores de Rivadeneyra". Paseo de San Vicente, núm. 20.